



ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE ACTA N° 7

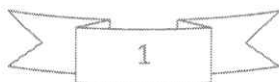
Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el 9 de Febrero del año 2017
con la asistencia de los siguientes Concejales:

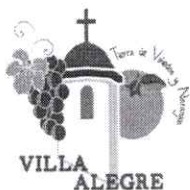
- Manuel Muñoz
- Andrés Sáez
- María Ignacia Gonzales
- Juan Salgado
- Justo Rebolledo
- Ricardo Lizama

Tabla

- 9:00 horas. Aprobación Actas N° 2 y 3 del 14 y 21 de Diciembre respectivamente y N° 4; 5 y 6 del 04; 11 y 13 de Enero 2017
- 9:15 horas Aumento de Subvención J.J.V.V. Coibungo por \$135.000.-Trilla a Yegua suelta.
- 9:30 horas Festival de la Naranja
- 10:00 horas Contrato Egis.
- 10:30 horas Correspondencia
- 11:00 horas Varios.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.





Alcalde: en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión siendo las 9:15, el orden de la tabla dice aprobación de actas número 2 y 3 del 14 y 21 de diciembre aprobación u objeciones de esas actas.

María I. Gonzales: sabe Alcalde cual es el problema que nos llegan todas estos días, yo las leí pero de repente, todos tenemos digamos mala memoria o se nos puede olvidar alguna cosa, entonces si esto no se ordena como corresponde y que no hayan más de 15 días de atraso vamos a andar bien y si usted me pregunta en estos momentos yo las leí pero tengo mis dudas y si nos ponemos a leer las dudas de todas las actas anteriores no veo como lo podríamos hacer... así que voy a tener que aprobarlas no mas no queda otra.

Graciela Sepúlveda: pero yo les entregue los pendrive de los concejales anteriores justamente para eso para que fueran escuchando mientras leen

María I. Gonzales: yo no tengo

Graciela Sepúlveda: le haremos llegar

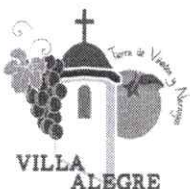
María I. Gonzales: incluso pedí la última acta N° 5 y no me llego

Graciela Sepúlveda: la última es la N° 6

María I. Gonzales: porque dice adjunto acta N° 5 y no me llego nada

Alcalde: bueno como hay dos concejales nuevos, no sé si les llego lo que tiene derecho cada uno que es un notebook

María I. Gonzales: yo tengo el de don Edgardo Bravo y el teléfono me lo entregaron



Alcalde: ya o sea falta el notebook de don Juan

Graciela Sepúlveda: lo tiene Cristian

Alcalde: yo no sé porque se ha demorado tanto si ya llevan 3 meses como concejales deberían tener sus cosas

Ricardo Lizama: yo hago presente que hace 15 días el modem no funciona no sé si lo habrán pagado o no don Cesar

Justo Rebolledo: ¿han hecho ese trámite o no? El del modem es que yo pregunto porque hice las consultas y me dicen que no les han dado ninguna indicación y como la ley dice que en el primer concejo después de la toma de posesión los concejales solicitaran algunos beneficios acorde a la competencia del cargo y el municipio aprobara de acuerdo a la situación y lo que fue aprobado fue eso.

Alcalde: en el caso de todos es el modem ¿cierto?

Justo Rebolledo: si excepto Ricardo que tiene

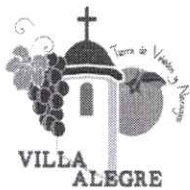
Alcalde: el tuyo funciono un tiempo y después dejo de funcionar

Ricardo Lizama: si hace como 15 días que no funciona

Alcalde: puede que no esté pagado, y hay que ver los modem de todos de los nuevos también, María Ignacia tú estás conforme con ese computador, falta el de don Juan

Graciela Sepúlveda: si está

Alcalde: le compraron entonces



Graciela Sepúlveda: no era el de don Rigoberto y Cristian lo formateo y lo dejo en cero.

Andrés Sáez: si los computadores son buenos, los modem hay que ver los Modem

Alcalde: cómo podemos resolver esto don Cesar que ya llevamos varios días

María I. Gonzales: pero la encargada de adquisiciones

Justo Rebolledo: si ya fue solicitado

Cesar Morales: pero que manden la información y nosotros hacemos el trámite

Alcalde: ya entonces hay que mandar una solicitud de aquí

Graciela Sepúlveda: ya entonces la señora María Ignacia necesita Modem

Justo Rebolledo: para todos

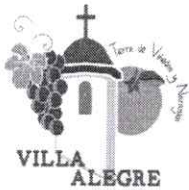
Graciela Sepúlveda: ya para todos

Alcalde: bueno Juan no acepta el computador formateado quiere uno nuevo y esta en su derecho

Graciela Sepúlveda: lo solicito entonces

Alcalde: hay que ver el tema en cuanto a la morosidad del modem y solicitar uno para los cinco concejales restantes

Graciela Sepúlveda: en cuanto a las actas yo pregunte a contraloría para cual era el plazo y hable con Lorena y le dije si podía hacer las transcripciones y me dijo que si era capaz, para poder tenerlas sesión por medio



María I. Gonzales: pero si la secretaria Municipal de antes la enviaba con 15 días de atraso porque tanto atraso que tenemos...

Graciela Sepúlveda: es que yo estuve de vacaciones fue por eso

María I. Gonzales: pero es que hay que ajustarse si se tiene un trabajo hay que tratar de responder

Graciela Sepúlveda: y no me las mandaban tampoco, por eso estamos viendo si la solución es que las haga la señorita Lorena

Alcalde: entonces para ir clarificando el tema de las actas las hará la señorita Lorena

Graciela Sepúlveda: si pero desde la próxima sesión porque hay que avisarle al que las está haciendo que ya no y hacer un oficio como corresponde y en lo posible tenerlas sesión por medio con la señorita Lorena.

Manuel Muñoz: señora Graciela necesitamos las credenciales de concejales

Graciela Sepúlveda: las voy a solicitar

Alcalde: si para todos

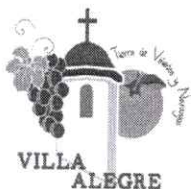
María I. Gonzales: si antes teníamos la credencial y la placa del vehículo

Justo Rebolledo: el tema de la credencial carabineros ya no la firma

Graciela Sepúlveda: y la tiene usted para ver cuando vence

Alcalde: es por periodo

Justo Rebolledo: y lo que yo tengo entendido que carabineros ya no la firma



Alcalde: hay que mandar a hacer unas nuevas

Manuel Muñoz: tiene que firmarlo el prefecto de Linares

Alcalde: para ir resumiendo el notebook del concejal Salgado hay que comprarlo de aquí a fin de mes, de aquí sale el requerimiento para don Cesar, los Modem habría que adquirir 5 y actualizar el de Ricardo que no está en funcionamiento hoy día, ahora vamos a ir a los temas centrales...

Graciela Sepúlveda: las otras actas por favor, porque leyó solo las de diciembre y están las otras tres de enero.

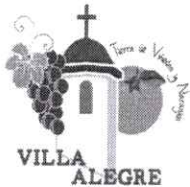
Alcalde: actas N° 2 y N° 3 del 14 y 21 de diciembre, después N° 4,5 y 6 de 4, 11 y 13 de enero entonces habrían 5 actas de las cuales pronunciarse que son 2 de diciembre y tres de enero.

Justo Rebolledo: yo no tengo objeción

Andrés Sáez: yo no estuve en las de diciembre

Graciela Sepúlveda: aprobadas sin objeciones

Alcalde: quedamos claros que se van a entregar sesión por medio, ahora vamos al tema principal por el cual estamos acá, que es el festival de la naranja y el aumento de una subvención, el consejo aprobó cuatro millones para la trilla a yegua de Coibungo mas la movilización y ese es un buen aporte porque había que ir a Santiago a buscar y dejar a los artistas y pidieron un electricista que autorizo la señora Graciela porque pidieron varias cosas y el electricista cobra \$130.000 por su trabajo y hay que cancelarlo y como los cuatro millones ya los tienen gastados y la situación es que el consejo apruebe los \$130.000 para pagarle al



electricista que esto paso cuando la señora Graciela estaba subrogando y le llegaron hartas solicitudes.

Graciela Sepúlveda: (da lectura a la solicitud Fiesta costumbrista de Coibungo) yo le envié la copia al departamento de movilización y de aseo y ornato y para las luminarias era necesario y que se hace todos los años dijo la señora Nancy para las luminarias había que hacer la instalación correspondiente y eso se tenía que cancelar a través de una subvención yo le dije esto a don Rodrigo Loyola y a Don Arturo y don Rodrigo dijo que no lo podían pagar porque ya habían gastado los cuatro millones y no tenían para eso.

Alcalde: si así que hay que aprobar cuatro millones ciento treinta y cinco

María I. Gonzales: bueno yo fui a la trilla y en verdad cualquier gasto se lo merecen porque al ver eso uno se da cuenta que hay trabajo y del sacrificio de los sectores porque es una de las mejores cosas que hace la comuna, así que yo estoy de acuerdo con eso.

Alcalde: Ricardo...

Ricardo Lizama: yo también

Justo Rebolledo: si



Manuel Muñoz: si

Juan Salgado: si

Andrés Sáez: si

Alcalde: ya, yo entiendo también y siempre he defendido la trilla como algo muy importante para la comuna, creo que es bueno que para el otro año lo pensemos bien y darles el anexo que ellos pedían que eran cinco millones y así que ellos se hagan cargo de todo.

María I. Gonzales: terminemos con los show de verano y podremos aportar mucho más.

Manuel Muñoz: ellos deberían ver ingresos también en los puestos ver cómo generar

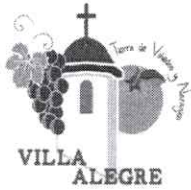
María I. Gonzales: si ellos cobran a los puestos y cobran estacionamiento y va para la junta de vecinos.

Justo Rebolledo: yo quiero opinar también porque pienso que esta actividad hay que potenciarla y para la única forma de hacer esto es que el municipio este presente porque se puede explotar mucho más como turismo, y como decía el señor que vino el municipio debería tomar las riendas de esto y sería mucho mejor.

María I. Gonzales: pero también tenemos que ver que esté de acuerdo la gente

Justo Rebolledo: no, pero yo solamente voy a lo que dijo el señor acá, si recordamos el dijo que estaba cansado y que eran poquitos.





Andrés Sáez: pero si les subimos la subvención ellos la pueden seguir haciendo

Alcalde: pero es una opinión y está claro que esa actividad es importante y que necesita más respaldo

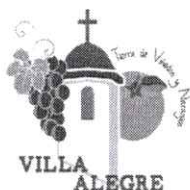
Justo Rebolledo: alcalde nosotros quedamos que se haría una comisión a mediados de años para ver qué es lo que pretendemos hacer, y ver cuales son las actividades que hay que potenciar y las que no.

Juan Salgado: a mí me gustaría ver que fuera más organizada y que se vieran los gastos, porque todos sabemos que los artistas fueron gratis que había que movilizarlos solamente, y los puestos tampoco eran tan baratos y ver si hay ganancias, porque no sabemos cuáles son los gastos que ellos hacen si casi todos fueron gratis.

Alcalde: si lo que pasa es que nosotros nunca hemos tenido una comisión que vaya a los festivales que vea cuales son los egresos que nosotros tenemos para los festivales y cuáles son los ingresos de cada una de las actividades.

María I. Gonzales: yo creo que sería conveniente después de todas estas fiestas que vienen llamar a todos los organizadores a una rendición acá, bien transparente y analizar con respecto a todas las cosas que digan y ver cuales siguen y cuáles no.

Alcalde: si don Cesar puede ir a las más importantes



Juan Salgado: yo que soy comerciante y compro palta, tomate, pan y hago completos y veo que gano \$400.000 diarios y gasto \$420.000 el negocio no sirve porque nos sacamos la mugre si esta tan malo no se abre el negocio.

María I. Gonzales: con una rendición sabremos

Alcalde: honorable concejo yo propongo que don Cesar forme una comisión como tiene que ver con finanzas, mínimo de tres personas y se haga una inspección y que después se haga una rendición.

María I. Gonzales: y si vemos que hay una actividad que por muchos años no da y hemos ido cubriendo que no se haga más porque hay que empezar a tomar determinaciones, por ejemplo tenemos los show de verano y creo que hay que analizar esto cuando se hagan las rendiciones correspondientes.

Alcalde: siguiendo en el tema a la larga es buena la medida de la comisión y que se haga una supervisión y que después se haga una rendición de cuentas.

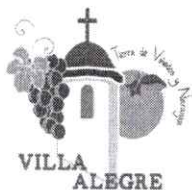
Manuel Muñoz: lo importantes es darle relevancia a los festivales que han estado siempre como el de Peñuelas, Coibungo que son más chicos de importantes para la comuna, dejar unos 7 u 8 y no 14 como ahora.

Alcalde: hay que reconsiderarlo y analizar

Manuel Muñoz: porque esos 8 show se pueden supervisar pero 14 no

Alcalde: pero tenemos todo el año para ver esto



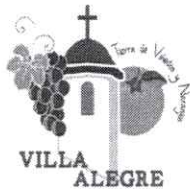


Juan Salgado: no fue mala la idea, yo no fuí al de los barrios, pero empecé ayer a asistir a las actividades, fui a la Julio Tapia pero no había mucha gente.

Justo Rebolledo: si es que los show de verano ya no les interesa a la gente, por eso decía yo que se hicieran como antes donde los sectores organizaban porque donde se licita les están entregando un pésimo show a la gente y no participan y al final la plata no para la gente si no que a los empresarios y es lamentable y por eso yo soy partidario de que los show de verano se eliminen,

Alcalde: ya para seguir avanzando en el festival ranchero que está a cargo Justo y el de la naranja María Ignacia, la plata de las entradas pensábamos entregar algún tipo de ayuda a las familias afectadas de la comuna de San Javier y la decisión que tiene que tomar el consejo que lo que se recaude en las entradas se les entregue a los damnificados ir al departamento social para poder ayudar.

María I. Gonzales: bueno yo he trabajado al igual que otros concejales de forma muy intensa en ir en ayuda a las comunas damnificadas, y en esos días pensando en la necesidad que tenían esas personas, me dirigí a San Javier porque me queda mucha ayuda que entregar que se reunió con ayuda de la comuna y empresarios particulares, y el municipio de San Javier me va a entregar una nómina con todas las personas afectadas con este incendio y sacábamos la cuenta porque le presente la inquietud al señor alcalde y sacábamos la cuenta del ingreso de las entradas que serían alrededor de 7 millones y veíamos como sería mejor entregarla y pensamos proponerle al consejo comprar estas casas prefabricadas lo que nos alcance con los 7 millones, como vamos a tener la



nómina y que nos digan donde sería más urgente entregar esta casa, y creo que sería bueno porque si a nosotros nos pasara algo San Javier sería el primero en ayudarnos.

Justo Rebolledo: dentro de todas las actividades que hicimos el sábado pasado vino un equipo multifacético que se le llama, arquitectos de Santiago recorrimos unas 17 viviendas no más, pero yo creo que antes de ver esto que es buena la propuesta de María Ignacia pero conversando con seremi la ayuda de media agua viene.

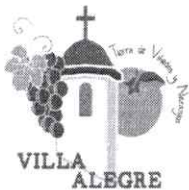
María I. Gonzales: pero de media agua ¡ojo!

Justo Rebolledo: pero déjame terminar porque harán un saneamiento de las propiedades para que posteriormente puedan postular a vivienda, lo que la gente nos decía que necesitaban porque ya estaba parando sus cabañas, necesitaban los aleros y tenían las cosas tapadas con nilón y así proteger más, yo creo que habría que darle una vuelta y ver esto y poder ayudar con material y en una buena coordinación con san Javier porque hay gente en pesquisa pidiendo ayuda porque se le había quemado su casa y la casa que se mostraba era una que cayo para el terremoto y la gente igual le dejaba ayuda y esa casa no se habitaba hace tiempo no vivía ahí.

María I. Gonzales: nosotros hemos hecho las cosas de forma seria, con documentos pero veamos la votación.

Justo Rebolledo: pero veámoslo cuando este lo recaudado y que los profesionales digan que se hace, porque una casa cuánto vale...

María I. Gonzales: que nos alcanse una o dos



Justo Rebolledo: pero que lo vena los profesionales, el rol de nosotros en este momento es tomar la decisión de lo que nos dice el alcalde, es si vamos a donar los dineros en ayuda a los damnificados no en que se va a gastar para la ayuda.

María I. Gonzales: si pero alcalde perdón que insista yo no necesito profesionales técnicos para saber que una persona necesita una vivienda, y si vamos a votar que los dineros recaudados se van en ayuda de los damnificados de la comuna vecina, también tenemos que ver cómo van a ir porque no le vamos a dar el dinero, entonces tenemos que tener claro cómo van a ir esos dineros.

Ricardo Lizama: bueno alcalde como todos los demás concejales, yo también he estado presente en la zona de catástrofe, en terreno me pude dar cuenta de la necesidad de la gente sin prejuicio de la cual señor alcalde también reconozco que el estado de chile actúa a tiempo y en ese sentido la presidenta a sido bastante clara, todo afectado por este siniestro tiene el derecho a una casa que el estado le va a dar una casa sólida y un bono de enseres, las familias están siendo catastradas por los distintos departamentos de los municipios, así mismo tenemos unas organizaciones no gubernamentales las cuales han recaudado gran cantidad de recursos para viviendas transitorias, luego de esto la Seremi ha sido clara donde se promulgara una ley que acorte los plazos de saneamiento de título a tres meses, y además hemos visto como todos nosotros hemos aportado con un granito de arena, yo soy partidario de poder ayudar pero leyendo la ley orgánica constitucional nosotros no tenemos como poder traspasar esos recursos porque entiendo que no tenemos un convenio de colaboración y cooperación.

Alcalde: tu aprensión es razonable, pero en estado de emergencia y catástrofe siempre podemos hacerlo, don Cesar buscara en la consulta jurídica para ver cómo se traspasa pero no creo que nadie sea juzgado por entregar una ayuda



comunitaria, lo que dice Ricardo tiene razón pero el consejo tiene la facultad de hacerlo hay que ver si se lo entregamos a un departamento lo podemos hacer hay que ver cómo.

Ricardo Lizama: si jurídicamente se puede yo soy partidario de donar esos recursos.

Alcalde: y el convenio de colaboración lo podemos gestionar rápido con el alcalde de un día para otro y así poder colaborar, lo tenemos con Penciahue y Yervas buenas.

Manuel Muñoz: yo creo que de una u otra manera, todos hemos andado en los lugares y ahí mismo en Santa Olga había gente que colocaba banderas para que les construyeran y no eran de ahí, hasta los bomberos quedaron sin cuartel y ahora les van a construir un cuartelazo en otro lugar.

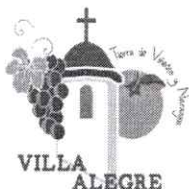
Graciela Sepúlveda: y la votación...

Alcalde: creo que deberíamos hacer primero lo que dice Ricardo ver el convenio de cooperación

María I. Gonzales: yo más rato les entregare la nómina para que la vean

Andrés Sáez: considerando que el gobierno va a construir todas las viviendas, creo que no sería conveniente comprar casa.

Alcalde: si ya están poniendo media aguas, por ejemplo en Santa Olga van a modernizar y pondrán alcantarillado



Andrés Sáez: yo también anduve en los sectores de por acá, yo soy de la idea de si vamos a hacer ese aporte hacerlo en una cuenta de la municipalidad de San Javier y que ellos dispongan

Alcalde: si también está bien, pero primero hay que ver el convenio.

María I. Gonzales: habrían tres propuestas

Ricardo Lizama: alcalde para evitar algún marketing político yo soy de la idea de si el municipio va a entregar una cabaña que todos los concejales seamos participes de esa hermosa iniciativa.

Justo Rebolledo: me permite

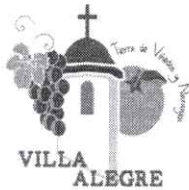
Andrés Sáez: a mí no me interesa la foto

Alcalde: la ayuda que nosotros vamos a entregar vamos todos a entregarla, justo pidió la palabra.

Justo Rebolledo: a mí no me gusta que vengan predispuestos, yo creo que aquí hay organismo Ricardo lo dijo muy bien digan lo que digan el gobierno ha respondido lo más rápido posible, y mientras no lleguen las nóminas es imposible que el gobierno trabaje, y a lo mejor la idea de Andrés es mejor porque así San Javier va a poder destinar mejor los recursos porque todos los recursos que lleguen a ese municipio van a ser pocos, yo creo que en este consejo tenemos que ver el destino de los recursos del Festival y que posteriormente ver como destinar los recursos.

Alcalde: bueno yo creo que los más concreto es que se lleve una vivienda independiente de lo que dice el concejal Sáez de que le construirán una sólida





porque van a pasar un invierno esperando eso, y podemos ayudar a una o dos familias y ver con la nómina más vulnerable y la idea es que hoy se ve el visto bueno de esta iniciativa.

Juan Salgado: nosotros el día de mañana vamos a poder hacer algo cuando la gente de la comuna nos pida recursos, porque la calidad empieza por casa, porque me han llamado porque hay unas plazoletas llenas de pasto, sin agua y les dije que aseo y ornato se encargaba de eso, y en los sectores afectados yo sé que falta ayuda o quizás no porque ha llegado mucha, pero creo que la caridad empieza por casa.

Alcalde: pero eso es una opinión tuya, o una pregunta, porque lo que dices se entiende pero tu voto va a ser que los recursos sean para Villa Alegre o están preguntando.

Juan Salgado: es que la gente después va a decir, que se ayuda a otros y ellos que somos de la comuna, no.

Alcalde: es que lamentablemente cuando ocurre una emergencia, tú te vas a lo más urgente y hay que dejar de lado el pasto, el agua o lo que sea, entonces ahora someteremos a votación que los recursos sean dirigidos a los damnificados.

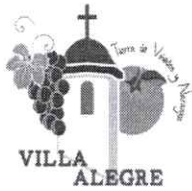
María I. Gonzales: yo sí

Andrés Sáez: sí

Ricardo Lizama: yo sí, pero con el convenio de colaboración.

Juan Salgado: sí, pero después veamos lo que nos falta en nuestra comuna

Manuel Muñoz: sí



Justo Rebolledo: si, pero la discusión que tuvimos con la señora María Ignacia vio usted la respuesta está todo listo

Alcalde: no, está pensado

María I. Gonzales: es una propuesta

Justo Rebolledo: el problema mío es que para que se nos consulta que vamos a hacer, si no que nos digan esto tenemos pensado votemos, pero que lo diga usted, porque la propuesta nos guste o no el administrador es el alcalde.

Alcalde: ya, pero esa es la propuesta

Justo Rebolledo: ya entonces no queda nada más que sumarnos porque no se le puede negar la ayuda a la gente, y Juan con respecto a empezar por casa por eso es muy importante la incidencia de los concejales en los barrios porque ahí tu puedes proponer de acuerdo a las necesidades de la gente

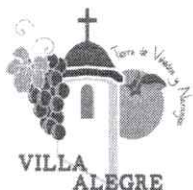
Juan Salgado: yo lo dije para poder dar mi voto

Justo Rebolledo: bueno tú tienes que seguir e insistir para que se pueda realizar tu propuesta

Alcalde: siempre van a haber necesidades pero hay algunas que son de corto plazo, mediano y largo plazo, y hay algunas que nunca van a tener resolución, porque puede venir una señora a decir que al lado de su casa tienen un gallinero y que hay mal olor pero aquí no podemos hacer nada y ella tiene que dirigirse al departamento de higiene ambiental de San Javier y ya la solución a eso no pasa por nosotros, entonces está aprobado.

Graciela Sepúlveda: se aprueba por unanimidad





Alcalde: ya está aquí la señorita Consuelo por el tema de la EJIS que es otro tema importante para resolver donde la señora Graciela va a dar lectura antes que la señorita Consuelo tenga la palabra, que hizo llegar el arquitecto Manuel Recabal.

Graciela Sepúlveda: (Da lectura Ordinario N° 48 Enviada Yasna Puentes)

(Anexa solicitud de Manuel Recabal para realizar Cuenta pública EJIS)

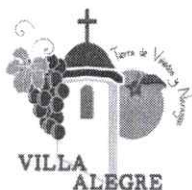
Alcalde: ya eso tiene relación con que él quiere dar una cuenta pública con toda su gestión, después vamos a ver qué es lo que queda en la otra nota que está en el contrato que todavía hay unos grupos y otros que ya estaban en postulación todo para este año, y recordar que cuando estaba la EJIS suspendida siempre el concejo autorizo que quedaran los grupos que estaban bajo la supervisión de ellos. Entonces pide que se haga una cuenta pública en el teatro con todos los departamentos que tengan que ver con esto, y tendría que ser mañana porque mañana puede venir el delegado de SERVIU así que se invita al concejo

María .I. Gonzales: a mi no me parece que la EJIS tenga que dar una cuenta pública, creo que la cuenta que tenga que dar es para la municipalidad por lo tanto yo le digo que me niego en este momento, porque el no me puede decir a mí eso, a usted le corresponde

Alcalde: si es que el me pidió que hiciera la invitación

María I. Gonzales: si pero no a una cuenta pública, yo antes todos los años al termino hacia una cuenta escrita y se la entregaba a la junta de vecinos pero yo no puedo... y creo que no corresponde





Alcalde: yo quiero resumir después ustedes tiene la palabra, el a través de la directora de la EJIS Yasna Puente me pide a mí que yo convoque a una reunión donde estarán solamente actores municipales

Justo Rebolledo: esta la comunidad también

Alcalde: no

María I. Gonzales: es público

Justo Rebolledo: señor alcalde es público y comparto también con María Ignacia yo ayer me entere porque están invitando gente a esta reunión

Sra. Consuelo: ahí no dice comunidad

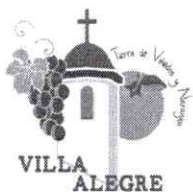
Justo Rebolledo: están invitando a parte a mí una señora me dijo "sería bueno que usted fuera" como pedí la investigación porque no se en que esta este señor, pero a mí no me parece. Porque el consejo municipal ya tomo una resolución y si el quiere dar cuenta tiene que dársela al alcalde de los ingresos egreso, gastos etc. Porque yo me sorprendí la otra vez del contrato que había, entonces yo no voy a ir a avalar una situación que yo aquí la denuncie hace mucho tiempo y tuve muchos problemas con este señor y con la encargada de la EJIS de aquel entonces.

Alcalde: aquí dice, directivos comunales, delegados de SERVIU y funcionarios municipales

Justo Rebolledo: hagámosla aquí entonces, que venga al consejo municipal

Juan Salgado: a mí también me llamo porque quería conversar conmigo, y si va gente y alguien nos grita o dice algo que vamos a hacer.





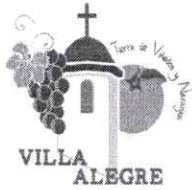
Alcalde: pero aquí no dice que va a ir gente

María I. Gonzales: dice cuenta pública

Ricardo Lizama: en realidad señor alcalde yo más menos sé dónde quiere llegar esto, pero ley orgánica de municipalidades no contempla esto no tiene ninguna facultad para pedir lo que está pidiendo, en la práctica todos sabemos que el trabajo y entrego muchos subsidios y estamos muy contentos de aquello del punto de vista del hecho que nosotros hemos criticado y contraloría lo dijo es que esta EJIS no se ajustó a derecho desde un principio, luego conocemos la EJIS privada que funciona en estos momentos en dependencias del municipio yo no estoy en contra del señor Recabal como arquitecto lo respeto pero en la forma jurídica en que esta trabajo hoy la EJIS es contraria a derecho así lo señala Contraloría sin duda lo que pretende hoy es dar cuenta a la comunidad los más de 200 o 400 mejoramientos a la comuna sin duda el trabajo ha sido bueno pero lamentablemente esta EJIS en lo derecho señor alcalde tiene vicio y eso es lo que nosotros hoy y por eso en la sesión anterior tomamos la decisión de poner término al contrato, a no sé qué usted lo contrate como SECPLAC o en otra.

Alcalde: entiendo que su EJIS privada está instalada en una casa particular

María I. Gonzales: no es así alcalde porque la señorita que trabaja con el hasta el día de ayer yo la vi en la oficina, lo que no me parece porque a ella se le informo que no puede mantenerse en un recinto municipal porque ella no es funcionaria



municipal y eso es lo más delicado que se está haciendo, y reitero dígame a ese señor que no puede hacer uso de recintos municipales.

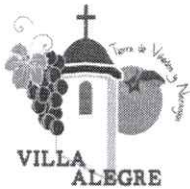
Alcalde: yo haré lo que acate el consejo y si dicen que hay que hacer esto en una reunión de concejo se le invita y no hacer la cuenta pública que él solicita

Ricardo Lizama: yo concuerdo con el señor Rebolledo

Justo Rebolledo: yo digo esto porque tenía planificado salir mañana y tomar unas mini vacaciones por el fin de semana y resulta que me están citando hoy jueves para mañana, yo creo que estamos muy al tope de una invitación porque ya hay compromisos yo no tengo ningún problema que venga, pero aquí él tiene que darle cuenta a la parte administrativa y ellos darnos cuenta a nosotros como consejo, este concejal hizo unas preguntas y por las consultas que me hicieron note algo extraño y después yo lo presente acá en el consejo y después vino todo esto y el concejal Lizama llevo esto a contraloría que hicieron una mirada muy superficial de esto y por eso ahora están de nuevo y el caballero es un muy buen arquitecto pero lo que hizo acá y la forma con la que trato a la gente no me pareció, y usted siempre dijo que el beneficio era para la gente porque habían muchos subsidios pero cuanta gente el dejo fuera teniendo todas las posibilidades para poder postular y quedaron fuera para poder ganar el proyecto porque postulaban los puntajes más bajos y esa no es la misión del municipio porque debe ser para todos, y el contrato tampoco me pareció.

Alcalde: pero lo leímos en la sesión pasada que van a quedar los que están postulados y después de estos grupos ya no continua la EJIS municipal

María I. Gonzales: yo quiero decir algo antes me alegro que el concejal Lizama haya hecho las consultas en contraloría lo que si me llama la atención que este



señor haya estado cuatro años y que no se hayan hecho las consultas correspondientes por los integrantes del consejo, pero le insisto yo no voy a asistir a eso.

Alcalde: ok, el viene acá o lo que plantea Justo que a través de los asistentes ejecutivos el haga llegar la información

Justo Rebolledo: yo al poco andar de esto, hice las consultas porque necesitaba la información y la primera vez que yo pedí por escrito y pasaron como cuatro meses y no me llegaba después de acuerdo a las averiguaciones que yo tenía lance aquí a la mesa las cosas extrañas que a mi me parecía y ahí recién a solitud del consejo pedimos a la representante y vino él y no era funcionario municipal.

María I. Gonzales: yo no voy a entrar en polémica con usted, a lo que voy es que las cosas hay que hacerlas con conducto regular pedí información no me la dieron voy a hacer las consultas a contraloría como lo hizo el concejal Lizama y me alegro yo creo que las cosas hay que transparentarlas de esa manera.

Ricardo Lizama: señor alcalde esta situación se agudizo luego de la presentación que yo hice a contraloría, en el sentido de que el sin consultarle a este concejo municipal instalo una EJIS en dependencia municipal siendo un particular siendo que ningún pie municipal puede ser usado en beneficio de terceros a tal punto que a cada uno de los concejales nos afecta directamente

Justo Rebolledo: y para variar nos invitan a la entrega de subsidios

Ricardo Lizama: y además señor alcalde personalmente yo le dio a usted con mucho respeto yo no puedo hipotecar mi cargo por una situación que a mí ni siquiera se me ha pedido la consulta ni a los otros concejales.





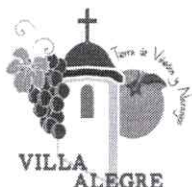
Justo Rebolledo: pero mira Ricardo cuando paso eso yo llegue a la sesión anterior cuando entregaron subsidios y pensábamos todos que eran de la EJIS municipal y por una ida a la delegación al SERVIU de Linares y hago la consulta de que a qué hora era la entrega de los subsidios municipales y me dicen que no hay entrega si no que hay una entrega de la EJIS particular posteriormente vine hago las consultas y lo presento aquí, entonces yo te digo no se con qué forma de fe se ha trabajado.

María I. Gonzales: yo tenía una foto que saque de la cede de junta de adulto mayor que es municipal donde había un letrero de la EJIS entonces se ve que le prestan recintos municipales a un particular y cuando yo lo solicite para guardar alimentos que teníamos una cantidad enorme de cosas delicadas, como harina que había que cuidar donde dejarla por ratones me dijeron que había instrumentos y que no se podía entonces de que estamos hablando.

Alcalde: pero a mí no se me pidió la oficina

Andrés Sáez: alcalde y como dice mientras estén las postulaciones ¿el seguirá usando la oficina?

Ricardo Lizama: yo soy partidario de refundar la EJIS municipal donde la gente tenga oportunidad de un mejoramiento y una ampliación pero que lo hagamos con personal nuestro, tenemos al señor Alfredo Espinoza que es muy buen arquitecto y puede hacerse cargo de esto perfectamente y la ley orgánica dice que cuyo municipio la población es menor a cien mil habitantes puede refundir en un departamento distintas funciones.



Alcalde: si eso planteo el consejo, pero ahora quedan cinco grupos y terminando esos cinco grupos el ya deja todo a la municipalidad, eso estaba en el contrato que tenía que terminar los proyectos postulados.

Sra. Consuelo: disculpe alcalde lo primero que hay que dejar claro si el concejo acepta la petición que el hizo y en qué forma se acepta esa petición, lo otro que me dijo Yasna ellos tengo entendido que siguen en funcionamiento con los grupos postulados y en dependencias municipales pero tengo entendido que con mobiliario y equipo de ellos que sacaron de ahí y le estaban solicitando eso a la señora Yasna y ella les pido que lo hicieran por escrito para continuar hasta que terminen sus funciones.

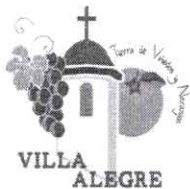
María I. Gonzales: pero que necesitarían un escritorio y la máquina de planos para que...

Justo Rebolledo: yo creo que los proyectos adjudicados debería terminar y los que están en banca de proyecto debería dejarlos ahí, porque aquí los grupos o la gente son de don Manuel Recabal son de la EJIS municipal, por lo tanto creo yo que el alcalde debería nombrar ahora quien sigue y me parece bien que sea Alfredo

María I. Gonzales: no estoy de acuerdo con el concejal porque si están ahí tienen que ser considerados todos los proyectos

Alcalde: la señora Graciela va a dar lectura a los anexos del contrato

Graciela Sepúlveda: (da lectura a los anexos del contrato sr. Recabal)



Justo Rebolledo: sería posible tener un pronunciamiento del abogado referente a esto y que nos diga para el próximo concejo dentro de la parte legal lo que podemos o no hacer.

Ricardo Lizama: le falta a esto no tiene las condiciones, porque los contratos tiene obligaciones y derechos y no sabemos a quién obligamos nosotros como municipio, habría que pedir una prórroga

Alcalde: pero hacer solo que dice el contrato de que termine con los proyectos que están postulados

Justo Rebolledo: yo prefiero un pronunciamiento del asesor jurídico u que nos diga que nos corresponde hacer

Alcalde: ya

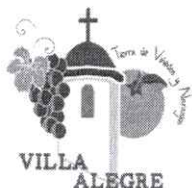
Sra. Consuelo: entonces no va la reunión mañana

Andrés Sáez: yo no voy a asistir

Ricardo Lizama: yo tengo una preocupación que incluso lo dice la ley 20.742 de que hay cinco unidades mimas con las que debe contar el municipio y entre ellas está la secretaria comunal de planificación y que nosotros no la tenemos y que la ley faculta al alcalde para crear ese cargo, la ley entiende que es una función esencial para el municipio así como la unidad de control y el administrados municipal y yo le pido que demos prioridad a la creación de esos cargos.

Alcalde: mire aquí esta don Cesar y estamos trabajando para durante el año tener esos cargos, el de control interno y Secplac el de administración no es obligatorio pero si se puede, pero don Cesar hable usted que estuvo en la reunión.





Cesar Morales: bueno primero hay que ver un reglamento que le entregamos al concejo en el mes de Enero que todavía no ha sido aprobado y con eso ver las bases para llamar a concurso

Ricardo Lizama: me permite (da lectura artículo 16 ley orgánica municipal)

Artículo 16.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, la organización interna de las municipalidades deberá considerar, a lo menos, las siguientes unidades: Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, Unidad de Desarrollo Comunitario, Unidad de Administración y Finanzas y Unidad de Control. Para efectos de lo dispuesto en el inciso anterior, en aquellas municipalidades cuyas plantas funcionarias no consideren en el escalafón directivo los cargos señalados en el inciso precedente, el alcalde estará facultado para crearlos, debiendo, al efecto, sujetarse a las normas sobre selección directiva que la ley dispone.

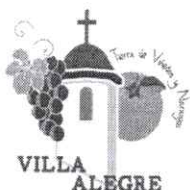
Cesar Morales: si el concejo lo da por aprobado nosotros hacemos el decreto alcaldicio, nosotros ya estamos trabajando en las bases para hacer el concurso de control interno pero necesitamos la ratificación y así llamaríamos a concurso en el mes de marzo, para que empiece en el mes de abril.

Ricardo Lizama: sería bueno que leyeran la ley 20.922 por que establece una causal nueva de abandono de deberes.

Alcalde: bueno para que estemos informados se puede hacer un mes de llamado a concurso y un mes para la contratación

Sra. Consuelo: volviendo al tema anterior la reunión queda suspendida hasta dar respuesta a esto y ver que propone el concejo si vendrán al concejo o envían al concejo las cosas por escrito.

María. I. Gonzales: es que como cuenta pública no corresponde



Juan Salgado: yo no voy porque no me gusto la forma

María I. Gonzales: y si están solicitando el Teatro asumo que no se le pasara

Sra. Consuelo: es que si no se aceptó la solicitud no pueden hacer la reunión

Graciela Sepúlveda: hay que informarle al señor Recabal

Alcalde: ya se sigue la sesión con lo que queda que es Correspondencia y Varios.

Graciela Sepúlveda: (correspondencia)

- Ordinario N° 11 Departamento Aseo y Ornato

Alcalde: hay que ver quienes califican para las exenciones, no es un tema de que el alcalde quiera o no quiera si está dentro del 40% no paga y sobre eso si.

Se aprueba lo solicitado por la jefe de aseo y ornato para dos exenciones solicitadas porque se ajusta a la ordenanza, es decir cumplen con los requisitos

María I. Gonzales: y sobre la basura supongo que se le está cobrando a quinees corresponde, porque hubo un momento que no se le cobraba a casi el 90% de la comuna, y me gustaría saber quién está a cargo de la basura así que insisto en la reunión con los funcionarios

Alcalde: para el 28 podemos invitar a la señora Nancy

María I. Gonzales: puede ser para más adelante la idea es que los funcionarios de distintos departamentos nos sentemos y nos expliquen cuál es su misión

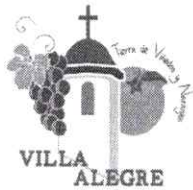
Alcalde: por eso propongo que para el 21 solo veamos el tema Festivales, para el 28 invitamos al departamento de aseo y ornato y después a los otros

María I. Gonzales: me parece perfecto

Graciela Sepúlveda: (correspondencia)

- Ordinario N°4 Solicitud Club deportivo Naranjal

Alcalde: necesitaríamos más información para esa ayuda



Justo Rebolledo: yo creo que se podría postular a un proyecto hay que hacer las consultas porque el 2% de deporte esta.

Graciela Sepúlveda: (Correspondencia)

- Ordinario N° 11 Informe escritura
- Ordinario N° 2 Solicitud Club Deportivo Juan Venegas Sánchez

Alcalde: hay que delegar las oficinas pero cuando entreguen la recepción lo inauguramos y estarían listos

Graciela Sepúlveda: (Correspondencia)

- Documentos Contraloría

María I. Gonzales: me parece extraño porque si hay una irregularidad y hay una declaración de una persona que hizo uso de ese terreno y que no correspondía y dice que hay una persona que se lo entrego de forma verbal, porque no hay ninguna declaración del director subrogante si lo entrego, yo creo que no correspondería porque sería el mismo director subrogante quien va a nombrar al fiscal, no debiera de ser el quien nombre al fiscal

Alcalde: debiera ser la municipalidad

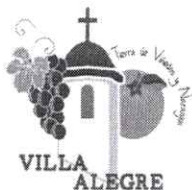
María I. Gonzales: exacto, para que sea transparente

Graciela Sepúlveda: (correspondencia)

- Ordinario N° 664 Reintegros

María I. Gonzales: esos cálculos que sacaron acá que contraloría no les coincidió es porque estábamos equivocados en la municipalidad





Cesar Morales: no sé, porque a don Manuel que asistió 3 días a un curso se le considero 1 por ejemplo, y fue uno de los casos que recuerdo y fueron como a 3 concejales que les paso lo mismo

Ricardo Lizama: los concejales ya hicimos el reintegro luego de hacer los descargos correspondientes, pero considero que es arbitrario lo señalado por la contraloría porque nos hicieron devolver quinientos mil pesos de los cuales doscientos eran por la inscripción de la empresa y trescientos eran de viatico, nosotros como concejales podríamos haber demandado a la empresa porque ella debió haber devuelto esos recursos y lo otro que yo no tengo ninguna duda de que por lo menos los concejales que nos inscribimos en ese curso todos asistieron los días correspondientes, nos sirve para que a futuro si nos inscribimos en un cursos que sea pertinente a nuestra función.

Justo Rebolledo: bueno para eso va a estar control interno

Graciela Sepúlveda: correspondencia

- Ordinario N° 778 Contraloría

Alcalde: termino la Correspondencia pasamos a varios

Manuel Muñoz: es recordar un poco esto del tránsito en Villa Alegre porque vemos que entre las 10 ya se empieza a llenar el estacionamiento en Abate Molina y ocurrió un accidente fatal en la Bernardo O'Higgins y creo que hay que fijar de una vez por todas la velocidad en las calles importantes a 35 k/hora y es conveniente hacer la ordenanza de transito es urgente

Alcalde: don Manuel me gustaría que esa ordenanza me colaborar la señora Graciela y la señora Marina porque esa ordenanza debe llevar más factores como



no estacionar camiones en ninguna calle del sector urbano, solo carga y descarga que son por obligación para abastecer los negocios, bajar la velocidad y que no puede haber un camión estacionado por más de una hora o carros, que uno de los lados quede exclusivamente para bicicletas, hay que hacer una consulta ciudadana para eso y según lo que diga la comunidad vemos.

María I. Gonzales: para hacer reglamentos y esas cosas primero debemos empezar por casa, porque empezando por el camión de la basura que se para en el medio de la calle y nadie pasa hasta que el termine de sacar la basura.

Alcalde: bueno hay que decirle a la señora Nancy que el camión de la basura no obstaculice el tránsito, hay que ver la mejor manera y creo que es necesario hacer esta ordenanza

Manuel Muñoz; sobre todo en el semáforo

Andrés Sáez: y el tema del tiempo del semáforo no se cambio

Alcalde: si eso usted lo pidió pero no se hizo

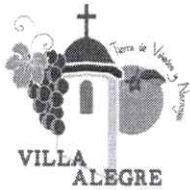
Justo Rebolledo: no lo hicimos por el costo

Manuel Muñoz: quiero hacer referencia a un caso que nos duele a todos que es el fallecimiento de **Octavio Hinzpeter Blumsak** fundador de la junta nacional de bomberos de Chile, esto constituye una pena para todos los bomberos de Chile y su funeral es mañana y pediría que enviáramos unas condolencias.

Alcalde: estamos de acuerdo en eso, yo también quiero informar que falleció un niño de 13 años aquí de la población Vida Nueva

Justo Rebolledo: meningitis





Alcalde: están esperando los resultados de los exámenes pero posiblemente es meningitis

María I. Gonzales: la familia estaría en cuarentena

Alcalde: vacunaron a la familia, también en justicia informarles que falleció la señora Soilita que vivía al lado del Molina

Juan Salgado: me han parado varias veces por el lavado de los naranjos, y también sobre la cancha de Loncomilla que ha pasado con eso

Alcalde: don Manuel tiene los documentos, y se hizo una reunión

María I. Gonzales: me gustaría saber quién está haciendo esos trámites

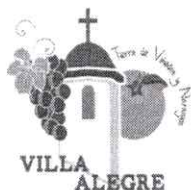
Alcalde: el abogado de la municipalidad está viendo el caso

Justo Rebolledo: quiero informar al consejo que después de la reunión con don Mario sobre los profesionales, hicimos unas diligencias y estaría por llegar de la SUVDERE los resultados, y lo otro es que hay varios vecinos me han dicho que en el estacionamiento del consultorio no hay luz y como hay piedras y hoyos es peligroso

Alcalde: si hay que informar al departamento de aseo y ornato para dar solución inmediata a eso

Justo Rebolledo: y lo último es lamentable la ola de robos que hay en la comuna, el boticario recién cambiado ya fue robado y es delicado lo que está pasando.

María I. Gonzales: yo dije que iba a haber problemas por la pavimentación del costado de la catedral Raúl Silva Henríquez, se tuvo que sacar la vereda pero ya



fue solucionado, y sobre los colectiveros los regantes autorizaron un metro y medio que es de ellos y se está en conversaciones, porque he llamado a vialidad pero están de vacaciones,

Alcalde: pero a la municipalidad le corresponde

Graciela Sepúlveda: se hizo las consultas a la seremi de transporte y se dijo que el municipio podía dar autorizaciones pero no en terreno público sino que en un terreno particular, no en la vía pública.

Juan Salgado: yo estoy medio molesto porque no me han dicho nada, así que yo creo que eso podríamos ir a buscar eso porque puede servir para un canal y esos son puentes como de tres millones de pesos y no me han dicho nada.

Alcalde: pero para alguna cosa van a salir

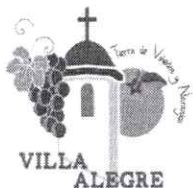
Es necesario que se saque un Carro que está hace mucho tiempo en la Vía pública y obtaculiza la visibilidad, es de la señora Lidia Gaete

María I. Gonzales: otra cosa, yo pedí una sala para guardar lo recaudado para los damnificados y íbamos con el camión con las cosas y resulta que pusieron una reja al medio del portón y creo que eso para algún caso de emergencia seria complicado

Alcalde: bueno creo que ahí harán un hall

Justo Rebolledo: es que eso nunca ha sido para entrar vehículos, atrás esta el portón

María I. Gonzales: es que chocaba arriba con el techo de los baños no se podía llegar al centro del colegio



Juan Salgado: yo quería consultar que se podía hacer o no hacer con los viáticos, yo lo hable con el alcalde y me dijo que lo hablara con ustedes

María I. Gonzales: porque se harán las sesiones los martes si habíamos quedado los miércoles

Alcalde: porque este mes es excepcional

Juan Salgado: mi pregunta falta

Cesar Morales: es que el concejal dice que va a gastar muy poco y dice que si se puede redistribuir para deporte

Ricardo Lizama: lo mismo pedí yo para mis viáticos y el concejo lo denegó

Justo Rebolledo: pero eso se presta para populismo yo creo que si no se gastó al final se reintegra a las arcas municipales.

Premios Festivales:

Se acuerda que los los premios para los Festivales son los siguientes, en dinero efectivo

Festival Ranchero:

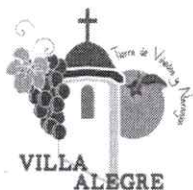
Primer Lugar : \$500.000.-

Segundo Lugar : \$300.000.-

Tercer Lugar: \$150.000.-

Festival de la Naranja





Primer Lugar : \$500.000.-

Segundo Lugar : 300.000.-

Tercer Lugar: 150.000.-

Se levanta la sesión siendo las 13:46



* Graciela Sepúlveda Saso
Secretaria Municipal



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SECRETARIA MUNICIPAL

